

Memorando Nro. GADMCPQ-DGPDT-2025-0603-M

Puerto Quito, 21 de mayo de 2025

PARA: Sr. Mgs. Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Sr. Mgs. Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Sra. Mgs. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
Secretaria General

Sra. Abg. Jacqueline del Carmen Torres Torres
Directora de Gestión Administrativa(E)

Sra. Ing. Jenny Fernanda Nuñez Caiminagua
Directora de Gestión de Obras Públicas (E)

Sr. Lcdo. Klever Orlando Caiza Parra
Director de Gestión de Turismo

Sr. Econ. Walmore Ildauro Jativa Ramirez
Director de Gestión Financiera

Sr. Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Gestión de Desarrollo Comunitario

Sr. Abg. Jorge Darwin Dueñas Mendoza
Registrador (E) del Registro de la Propiedad del Cantón Puerto Quito

Tern. Patricio Fernando Sanchez Vaca
Jefe del Cuerpo de Bomberos Puerto Quito

Sr. Ing. Luis Alberto Villavicencio Bermudez
Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura, Desarrollo y Servicio

Sr. Abg. Joel David Valverde Vazquez
Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito

ASUNTO: Cronograma Rendición de Cuentas

Memorando Nro. GADMCPQ-DGPDT-2025-0603-M

Puerto Quito, 21 de mayo de 2025

Estimados Directores / Directoras y Directivos de Entidades Adscritas
De mi consideración:

Cronograma de Presentación de información Técnica del Proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal del Cantón Puerto Quito Período Fiscal 2024
Ante los representantes de la Asamblea cantonal de Participación Ciudadana

Antecedente

Como resultado de la reunión de reunión de trabajo mantenida el lunes 19 de mayo del 2025, entre los delegados Institucionales del GAD Municipal integrantes del Equipo Técnico Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2024, nombrados mediante la **Resolución Nro. GADMCPQ-A-2025-0136-RES Puerto Quito, 03 de abril de 2025** y los representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, en el marco del proceso de recopilación, revisión y discusión de la información relacionada con la gestión desarrollada por las distintas Direcciones Técnicas y las Unidades Adscritas del GAD Municipal de Puerto Quito acordaron; elaborar el cronograma de presentación de información de gestión, el mismo que se detalla a continuación:

Memorando Nro. GADMCPQ-DGPDT-2025-0603-M

Puerto Quito, 21 de mayo de 2025

Fecha/Lugar	Dirección/ Entidades Adscritas	Horario
26/05/25 – Auditorio Registro de la Propiedad	Cuerpo de Bomberos	14h00
	Registro de la Propiedad	15h30
27/05/25 - Auditorio Registro de la Propiedad	Empresa Pública Municipal	14h00
	Concejo Cantonal de Protección de Derechos	15h30
28/05/25 - Auditorio Registro de la Propiedad	Dirección de Gestión de Obras Públicas	14h00 a
		16h30
29/05/25 - Auditorio Registro de la Propiedad	Dirección de Gestión Administrativa	14h00
	Procuraduría Síndica	14h30
	Secretaría General	15h00
	Dirección de Gestión Financiera	15h30
30/05/25 - Auditorio Registro de la Propiedad	Dirección de Desarrollo Comunitario	14h00 a
	Dirección de Gestión Social	16h30
02/06/25 - Auditorio Registro de la Propiedad	Dirección de Gestión de Turismo	14h00
	Dirección de Gestión Ambiental	15h00
	Dirección de Gestión de Planificación	15h30 a
		16h30

Requerimientos y Procedimiento:

Para dar cumplimiento al cronograma señalado y considerando el marco democrático, participativo y transparente de la Administración Municipal, es importante que los participantes cumplan con los requerimientos y procedimiento que a continuación se detallan:

1. La información de gestión deberá ser entregada por las Direcciones y Unidades Adscritas con 48 horas antes del día señalado para su presentación
2. La misma debe ser compartida mediante aplicación **WhatsApp al contacto del Ing.**

Memorando Nro. GADMCPQ-DGPDT-2025-0603-M

Puerto Quito, 21 de mayo de 2025

Juan Intriago, quien a su vez compartirá la misma con los ciudadanos representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana

3. Una vez concluida la presentación los representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, tendrán la responsabilidad de elaborar las preguntas sobre temas que no haya quedado claros; cabe destacar que, para el caso de las Direcciones de Gestión del GAD Municipal, las preguntas ciudadanas deberán ser presentadas mediante comunicación oficial dirigida al Señor Alcalde.
4. **El Ing. Juan Intriago**, se mantendrá en contacto permanente con los representantes ciudadanos a fin de recabar las preguntas realizadas, compartir las mismas con las Direcciones de Gestión del GAD Municipal.
5. En el caso de las Entidades Adscritas al GAD Municipal los representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, deberán realizarlas de manera directa mediante comunicación oficial en las respectivas entidades, cuyos directivos responderán a las mismas en los tiempos definidos para el efecto.
6. Las preguntas relacionadas con la información presentada y fundamentadas en el ejercicio de gestión del período 1 de enero 2024 al 31 de diciembre del 2024, serán entregadas hasta el **13 de junio del 2025**.
7. Las Respuestas a las preguntas ciudadanas serán absueltas por las Direcciones de Gestión y Las Entidades Adscritas del GAD Municipal hasta el **18 de junio del 2025**.
8. Una vez concluido el proceso de entrega de información, recepción de preguntas y respuesta institucional a las inquietudes ciudadanas, el Equipo Técnico Rendición de Cuentas y los representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana se reunirá de manera impostergable se reunirán el viernes 20 de junio del 2025 a partir de las 14h00 en la Sala de Sesiones del GAD Municipal, con el objeto de revisar el documento final que será expuesto por la Máxima Autoridad el **viernes 27 de junio del 2025, fecha definida para el evento de presentación pública de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal en el período 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024**.
9. Cabe destacar que toda la información que se genera en el Proceso de Rendición de Cuentas es procesada para su publicación en las paginas digitales institucionales del GAD Municipal y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por parte del Ing. José Osorio, miembro del Equipo Técnico Institucional.

Con la seguridad de contar con su valiosa participación en el proceso descrito y guardando para usted el alto grado de consideración y estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADMCPQ-DGPDT-2025-0603-M

Puerto Quito, 21 de mayo de 2025

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Perez

DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Copia:

Sr. Ing. Oscar Andres Caviedes Alban

Especialista de Planificación Institucional y Gestión Estratégica

Sr. Ing. Juan Manuel Intriago Macias

Analista de Participación Ciudadana 2

Sr. Ing. Jose Bladimir Osorio Miele

Asistente Técnico de Tecnología de la Información y Comunicaciones